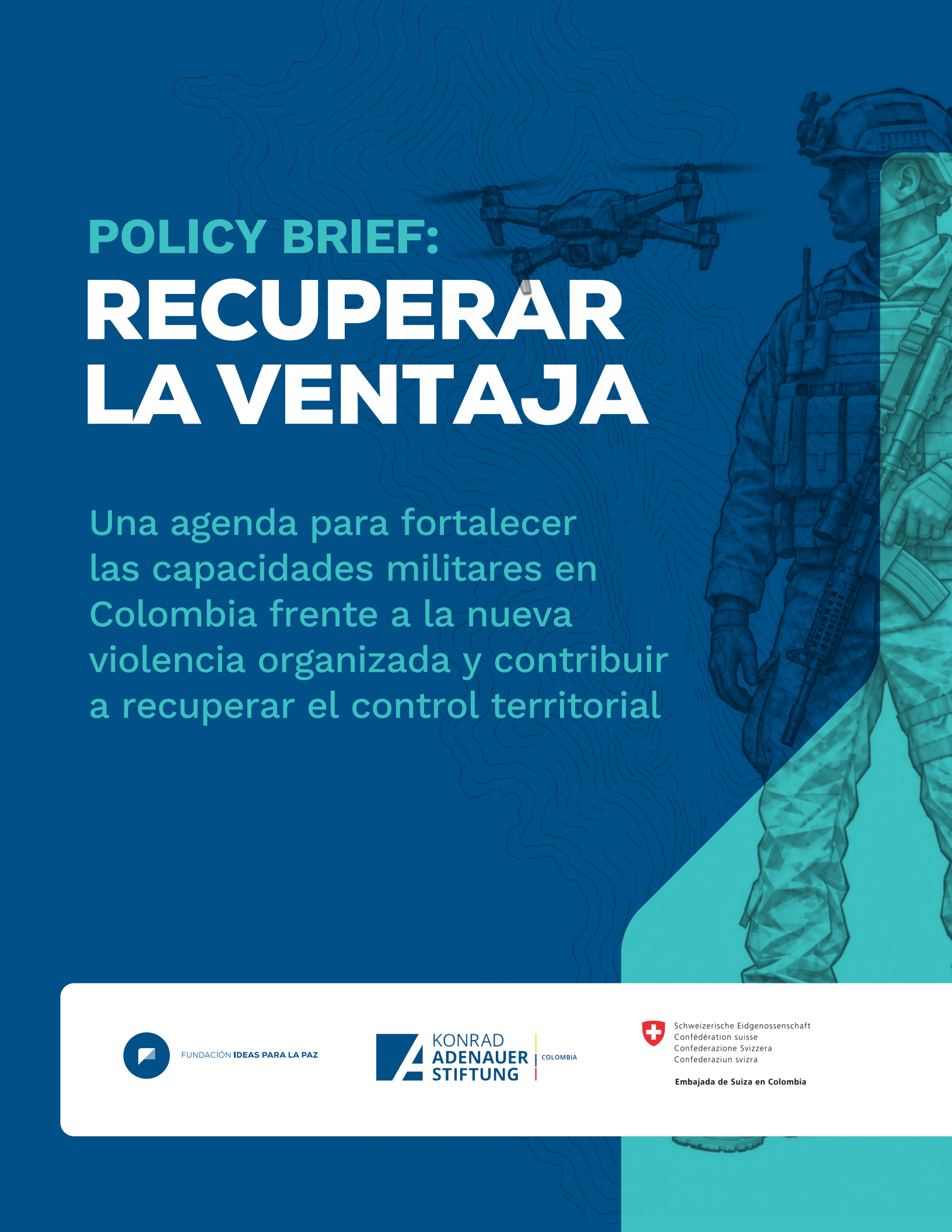




POLICY BRIEF: **RECUPERAR LA VENTAJA**

Una agenda para fortalecer
las capacidades militares en
Colombia frente a la nueva
violencia organizada y contribuir
a recuperar el control territorial



FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ



KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG

COLOMBIA



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia

POLICY BRIEF:

RECUPERAR LA VENTAJA

Directora Ejecutiva de la FIP

María Victoria Llorente

Director de área

Javier Florez

Autores

Javier Mondragón

Juan David Dueñas (asistente de investigación)

Edición y corrección de estilo

Julián Ríos Monroy

Diseño y diagramación

Christian Rebollo

ISBN

Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Calle 100 No. 8a – 55 Torre C. Of. 207. Bogotá

www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org



Bogotá, septiembre 2026

A background topographic map of Colombia in light teal, with a darker teal abstract shape in the bottom right corner.

POLICY BRIEF: **RECUPERAR LA VENTAJA**

Una agenda para fortalecer las capacidades militares en Colombia frente a la nueva violencia organizada y contribuir a recuperar el control territorial



Bogotá, septiembre 2026

5 mensajes clave

1

Cambio en el entorno de seguridad

62%

Aumentaron los ataques contra la Fuerza Pública entre 2024 y 2025.

¿Por qué importa?

La violencia se intensificó, se expandió territorialmente y los grupos armados se adaptaron tecnológicamente.

Implicaciones para las capacidades militares

Las capacidades deben responder a amenazas más extendidas, violentas y tecnológicamente más sofisticadas.



2

Más esfuerzo militar, pero resultados insuficientes

234

Acciones contra grupos armados realizó la Fuerza Pública en 2025

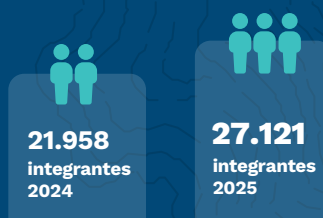
+34,5 %
frente a 2024

¿Por qué importa?

Los grupos armados aumentaron de 21.958 a 27.121 integrantes y ampliaron su influencia de 563 a 627 municipios.

Implicaciones para las capacidades militares

Se requiere alinear las capacidades con efectos estratégicos para impactar la expansión, sostenimiento y capacidad de reposición de los grupos armados.



3

Financiación rígida, poco margen para modernizar

76,2 %

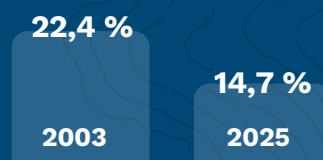
Del presupuesto del sector Defensa se destinó a costos de personal activo y retirado en 2025.

¿Por qué importa?

La participación del sector Defensa en el Presupuesto General de la Nación cayó de **22,4 % en 2003 a 14,7 % en 2025.**

Implicaciones para las capacidades militares

Se necesita mayor flexibilidad presupuestal y protección de recursos para sostenimiento operacional y modernización de capacidades críticas.



Participación del sector Defensa en el Presupuesto General de la Nación

4

Capacidades existentes no están disponibles

46%

De la capacidad militar del país está disponible para realizar operaciones.

¿Por qué importa?

Brecha estimada de capacidades críticas

Implicaciones para las capacidades militares

Urge recuperar disponibilidad a través de mantenimiento, renovación tecnológica y reposición de plataformas estratégicas.

55,5%



Aéreo

48,1%



Naval y fluvial¹

88%



Terrestre²

5

Decisiones sobre personal, impactos a largo plazo

50

Billones ascendía en 2024 el valor presente de las obligaciones ya reconocidas por asignaciones de retiro, invalidez y sustitución pensional.

¿Por qué importa?

Las Fuerzas Militares están en el periodo de mayores retiros derivados de las incorporaciones de la década de 2000. Esto exige planear desde ya las nuevas incorporaciones: planes de carrera, desarrollo de competencias y trayectorias que conserven experiencia y conocimiento institucional.

Implicaciones para las capacidades militares

Las decisiones de personal deben basarse en necesidades operacionales reales y en la sostenibilidad fiscal de largo plazo.



El reto

Pasar de reaccionar ante las coyunturas a planear capacidades de manera permanente.

Fortalecer las capacidades militares para:



Proteger a la población y el territorio.



Afectar los factores que permiten la reproducción y expansión de los grupos armados.



Sostener la presencia institucional del Estado.

¹ Corresponde a brechas estimadas de alistamiento de inventarios.

² Corresponde al promedio de brechas presupuestales de Artillería, Transportes, Infantería y Caballería

Nota: A julio de 2026, el número estimado de integrantes de los principales grupos armados era de 28.802. Esta cifra no se utiliza en el análisis comparativo, dado que corresponde a un corte temporal posterior.

Durante las últimas tres décadas, cada nuevo Gobierno ha definido el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Militares como una prioridad para mejorar las condiciones de seguridad en el territorio nacional. Ante la opinión pública, ese propósito suele traducirse en la expectativa de incorporar más equipos y aumentar el esfuerzo militar. Ante el Congreso de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se traduce en necesidades presupuestales que desbordan cualquier escenario fiscal factible en el corto plazo.

En la última transición de gobierno, la administración saliente del Ministerio de Defensa Nacional informó que el sector acumulaba un rezago superior a \$100 billones para recuperar capacidades militares¹. Esta cifra equivale a 1,13 veces el presupuesto de inversión del Gobierno Nacional aprobado para 2026, que ascendió a \$88,4 billones (MHCP, 2025a). Una brecha de esta magnitud no se explica solo por restricciones fiscales. También evidencia la ausencia de una función institucional permanente de planeación de capacidades capaz de definir —con un horizonte de mediano y largo plazo— cuáles deben sostenerse, renovarse o transformarse, y qué recursos requieren para hacerlo.

Esa función institucional requiere capacidad técnica para conectar las decisiones presupuestales de defensa con problemas de seguridad concretos.

Definir un presupuesto de defensa exige identificar qué problemas debe atender el Estado, qué efectos espera producir en los territorios, qué capacidades necesita para lograrlos y qué recursos se requieren para sostenerlas en el tiempo. Sin esto, el sector Defensa tiene mayores dificultades para justificar sus prioridades, negociar recursos y gestionar inversiones frente a otros programas económicos y sociales del Gobierno. La planeación de capacidades permite, por tanto, convertir las necesidades del sector en decisiones de política pública sustentadas en problemas, efectos y costos identificables.

A partir de este diagnóstico, la Fundación Ideas para la Paz (FIP) analizó las principales restricciones que enfrenta el Estado para fortalecer las capacidades militares y formuló recomendaciones de política pública orientadas a superarlas. El análisis examina cómo los cambios en las condiciones de seguridad, la orientación del esfuerzo militar, las restricciones presupuestales, las decisiones de modernización y la planeación del personal condicionan la capacidad del Estado para producir efectos sostenidos en los territorios. En conjunto, las recomendaciones proponen una forma distinta de orientar estas decisiones. El punto de partida es definir los efectos de seguridad que el Estado necesita producir en los territorios, identificar las capacidades requeridas para lograrlos y establecer los recursos y el personal necesarios para sostenerlas en el tiempo.

1 El monto corresponde a una estimación de necesidad de inversión declarada por el ministro de Defensa Nacional en entrevista radial del 4 de agosto de 2026: https://www.youtube.com/watch?v=y920sA_s6Wg

1

La intensificación de la violencia, la expansión territorial y la adaptación tecnológica de los grupos armados exigen planear capacidades militares

Entre 2024 y 2025, los ataques contra la Fuerza Pública aumentaron 62 % y las acciones contra infraestructura y bienes civiles crecieron 59 %. Las zonas de confrontación pasaron de siete en 2022 a catorce en 2025, con presencia en Catatumbo, Arauca, norte de Antioquia, Cauca, Meta, Guaviare y la frontera amazónica. El costo humanitario de esta expansión fue visible en 2025, cuando el desplazamiento forzado masivo superó las 96.000 víctimas y los confinamientos afectaron a cerca de 155.000 personas. Los grupos armados incorporaron, ade-

más, tecnologías comerciales con mayor rapidez. Las acciones con drones contra la Fuerza Pública pasaron de 119 en 2024 a 277 en 2025, un aumento del 132 % (Flórez et al., 2026). Estos cambios exigen operaciones más frecuentes y prolongadas, presencia en territorios más dispersos y capacidades que permitan adaptarse a innovaciones que avanzan más rápido que los ciclos de inversión pública. Planear capacidades exige revisar si las existentes siguen respondiendo a las condiciones de seguridad que enfrenta el país.

Variación entre 2024 y 2025

62%



Aumento de ataques contra la **Fuerza Pública**.

59%



Aumento de acciones contra **infraestructura y bienes civiles**.

132%



Aumento de acciones de los grupos armados **con drones**.

¿Por qué importa?

La violencia se intensificó, se expandió territorialmente y los grupos armados aceleraron su adaptación tecnológica, aumentando las exigencias sobre las capacidades militares.



Implicación para las capacidades militares

Se requieren capacidades más oportunas, precisas y adaptables para proteger a la población, los bienes públicos y la infraestructura estratégica, e incorporar tecnologías emergentes en la operación.

2 El aumento del esfuerzo militar debe proteger a la población, afectar las economías ilegales y sostener la presencia estatal en territorios priorizados.

El aumento del esfuerzo operacional no garantiza por sí mismo mejoras sostenidas en las condiciones de seguridad. En 2025, la Fuerza Pública registró 234 acciones contra grupos armados, un aumento del 34,5 % frente al año anterior. Entre 2024 y 2025, los principales grupos armados pasaron de 21.958 a 27.121² integrantes y ampliaron su influencia de 562 a 627 municipios. El Clan del Golfo muestra con claridad esta tensión. Entre 2023 y 2025, una cuarta parte de los esfuerzos militares se concentró en esta estructura. Aun así, duplicó sus integrantes frente a 2022 y extendió su presencia de 145 municipios en 13 departamentos a 296 municipios en 17 departa-

mentos (FIP, 2025). Esta evolución muestra que el aumento del esfuerzo operacional puede afectar temporalmente a las organizaciones sin modificar necesariamente las condiciones que permiten su reposición y expansión territorial. La planeación de capacidades debe, por tanto, orientar el esfuerzo militar hacia los territorios y las funciones en los que pueda contribuir a proteger a la población, afectar las economías que sostienen a las organizaciones armadas y mantener la presencia estatal hasta que otras instituciones puedan asumir responsabilidades de manera verificable.

234



Acciones contra grupos armados realizadas por la **Fuerza Pública en 2025.**

21.958 → 27.121



Integrantes de los principales **grupos armados**, 2024–2025.

562 → 627



Municipios con influencia de los principales **grupos armados**, 2024–2025.

¿Por qué importa?

El aumento de la actividad militar no garantiza por sí mismo cambios sostenidos en las condiciones de seguridad.



Implicación para las capacidades militares

Las capacidades deben generar efectos sobre las condiciones que permiten la expansión de los grupos armados y sostenerlos en el tiempo con presencia, inteligencia e intervención focalizada en los territorios críticos.

• • • • •

² Las cifras presentadas corresponden a diciembre de 2025, con el fin de mantener la comparabilidad con los datos de años anteriores y con el periodo analizado en este documento. A julio de 2026, el número estimado de integrantes de los principales grupos armados era de 28.802. Esta cifra no se utiliza en el análisis comparativo, dado que corresponde a un corte temporal posterior.

3 La planeación de capacidades debe asegurar fuentes de financiación para operar, sostener, renovar y modernizar capacidades militares durante todo su ciclo de vida

Producir y sostener efectos de seguridad en los territorios requiere capacidades que puedan financiarse durante todo su ciclo de vida. Sin embargo, el presupuesto de defensa tiene cada vez menos margen para sostenerlas y modernizarlas en un entorno de seguridad más exigente. Aunque creció en términos reales, su participación dentro del Presupuesto General de la Nación cayó de 22,4 % en 2003 a 14,7 % en 2025. Los costos de personal activo y retirado representaron el 76,2 % del presupuesto del sector en 2025, lo que reduce el margen disponible para financiar la operación, el sostenimiento y la modernización de las capacidades (MHCP, 2026b). Entre 2015 y 2025, los costos estimados de operación crecieron tres veces más rápido que los recursos disponibles para cubrirlos, por lo que los recursos

disponibles alcanzan para menos combustible, repuestos y mantenimiento que hace una década. La inversión reciente se apoya en compromisos plurianuales y documentos CONPES que pueden extender pagos y entregas hasta por 10 años, mientras los equipos existentes envejecen y las necesidades operacionales cambian. La planeación de capacidades debe identificar los recursos necesarios para atender urgencias de corto plazo, sostener la operación mínima que exige el contexto de seguridad y definir fuentes estables de mediano y largo plazo para renovar y modernizar capacidades. Esa planeación debe evitar que cada decisión de operación, adquisición o modernización cree nuevas necesidades presupuestales sin fuente de financiación identificada.

76,2%



Del presupuesto del sector Defensa se destinó a **costos de personal activo y retirado** en 2025.

22,4 % → 14,7%



Participación del sector Defensa en el **Presupuesto General de la Nación**, 2003–2025.

3

veces más rápido



Crecieron los **costos de operación** frente a los recursos disponibles en la última década.

¿Por qué importa?

La rigidez del gasto en personal y el menor peso relativo del sector limitan el margen para operar y modernizar capacidades.



Implicación para las capacidades militares

Se requiere mayor flexibilidad presupuestal y asegurar recursos para operación y modernización de capacidades críticas a lo largo del tiempo.

4 El fortalecimiento de capacidades debe recuperar la disponibilidad operacional, renovar capacidades críticas y preservar la vigencia tecnológica de las capacidades militares

Los recursos disponibles no permiten recuperar, renovar y preservar la vigencia tecnológica de todas las capacidades militares al mismo tiempo. Por eso, Colombia debe establecer un orden de prioridades basado en disponibilidad operacional, costo estratégico y vigencia tecnológica. La primera decisión consiste en recuperar el alistamiento operacional de los equipos que todavía responden a las exigencias actuales de seguridad. El país cuenta con apenas el 46 % de su capacidad militar para realizar operaciones (Flórez et al., 2026). En el componente aéreo, el 55,5 % del inventario se encuentra fuera de servicio. En el componente naval y fluvial, la proporción no operativa alcanza el 48,1 %³. En el componente terrestre, la restricción se expresa en déficits presupuestales de sostenimiento de 96 % en artillería, 93 % en trans-

portes y 78 % en caballería (EJC, 2026). La segunda decisión consiste en iniciar la renovación de capacidades cuya pérdida tendría alto costo estratégico para el control territorial, en particular la movilidad aérea, el ataque aéreo y la vigilancia y control fluvial. La tercera decisión consiste en preservar la vigencia tecnológica de capacidades como vigilancia y reconocimiento, vigilancia y control de litoral, comunicaciones tácticas y mando y control, guerra electrónica, ciberdefensa, datos, interoperabilidad e inteligencia artificial. La planeación de capacidades debe ordenar estas decisiones según el aporte de cada inversión a la disponibilidad inmediata, la continuidad de las capacidades críticas y la adaptación tecnológica frente a cambios rápidos en el entorno de seguridad.

DISPONIBILIDAD



46%

De la capacidad militar del país está **disponible** para realizar operaciones.

AÉREO



55,5%

Fuera de servicio (inventario).

NAVAL Y FLUVIAL



48,1%

Fuera de servicio (inventario).

TERRESTRE



En promedio

88%

Brechas presupuestales de **sostenimiento en promedio de 88%**.

¿Por qué importa?

Recuperar la disponibilidad, sostener lo crítico y renovar con una mirada de largo plazo es indispensable para responder a un entorno de seguridad cada vez más exigente.



Implicación para las capacidades militares

Se debe recuperar y sostener la disponibilidad de las capacidades críticas, priorizar la renovación de plataformas y sistemas y transformar la doctrina y el apoyo logístico y tecnológico.

³ Las cifras provienen del informe de empalme de transición de gobierno de julio de 2026, difundido por prensa nacional. La fuente no especifica fecha de corte ni criterios técnicos de clasificación, por lo que constituyen una aproximación al estado del inventario y no una medición de su alistamiento operacional.

5 El personal militar debe planearse como una capacidad de largo plazo porque genera obligaciones fiscales, conocimiento crítico y perfiles técnicos difíciles de reemplazar

El personal no es únicamente un componente del gasto en defensa. Es una capacidad de largo plazo que determina qué sistemas puede operar el Estado, qué conocimiento puede conservar y qué obligaciones deberá financiar durante décadas. Entre 2002 y 2010, el pie de fuerza creció 47 %, y quienes ingresaron durante esa expansión adquieren derecho a asignación de retiro entre 2022 y 2035 (MDN, 2026). El sector entra en el periodo de mayor generación de nuevos derechos de retiro de su historia, mientras el valor presente de las obligaciones ya reconocidas por asignaciones de retiro, invalidez y sustitución pensional ascendía en 2024 a cerca de \$50 billones (Tamayo, 2025). Las decisiones sobre personal no solo generan obligaciones fiscales. También determinan cuánto conocimiento acumu-

lado conserva la institución y qué perfiles estarán disponibles para desarrollar y sostener las capacidades futuras. En 2025, al menos 34 expertos en inteligencia salieron de la institución y varias direcciones especializadas registraron recortes importantes (Flórez et al., 2026). Las capacidades que las Fuerzas Militares están construyendo en mando y control, guerra electrónica, ciberdefensa, vigilancia, datos e inteligencia artificial exigen perfiles que toman años en formarse y que compiten con el mercado laboral civil. La planeación de capacidades debe incorporar proyecciones de cohorte, trayectorias técnicas que retengan experiencia y mecanismos de transición laboral que aprovechen las competencias adquiridas durante el servicio.

47%



Crecimiento del **pie de fuerza** entre 2002 y 2010.

2022 a 2035



Período en que las cohortes de esa expansión adquieren **derechos de retiro**.

\$50

billones



Valor presente de las obligaciones ya reconocidas por **asignaciones de retiro, invalidez y sustitución pensional (2024)**.

¿Por qué importa?

Las Fuerzas Militares entran en un periodo de mayores retiros derivado de las incorporaciones de la década de 2000. Las nuevas decisiones de incorporación deben anticipar las necesidades futuras de carrera, especialización, retención y transición del personal.



Implicación para las capacidades militares

Es necesario planear el personal como una capacidad de largo plazo: definir planes de carrera y trayectorias técnicas, fortalecer la retención del talento y preparar la transición y el aprovechamiento del conocimiento del personal que se retira.

Visión y aporte desde la fundación ideas para la paz

Colombia no solo necesita cerrar el rezago acumulado de sus capacidades militares. Necesita evitar que las próximas decisiones de seguridad y defensa reproduzcan el mismo problema. Esto exige una función permanente de planeación de capacidades que conecte los cambios en el entorno de seguridad con los efectos que el Estado necesita producir en los territorios, las capacidades requeridas para hacerlo, los recursos y el personal necesarios para sostenerlas en el tiempo. Sin esa función, el Estado corre el riesgo de responder a cada deterioro de la seguridad con decisiones que aumenten la actividad militar o los compromisos de inversión sin asegurar que contribuyan a producir efectos sostenidos. El objetivo debe ser que cada decisión sobre capacidades responda a un efecto de seguridad definido y pueda sostenerse durante el tiempo necesario para producirlo.

Esta discusión no debería permanecer circunscrita al sector defensa. Las decisiones sobre qué capacidades desarrollar, sostener o renovar determinan cómo el Estado utiliza recursos públicos, qué condiciones de seguridad puede contribuir a producir en los territorios y qué obligaciones deberá asumir durante las próximas décadas. Aunque su gestión cotidiana corresponde al Ministerio de Defensa Nacional, sus implicaciones trascienden a una sola

institución. Involucran a las entidades responsables de la planeación y las finanzas públicas, a otros sectores del Estado y a la ciudadanía. La seguridad es un asunto de interés público y, por tanto, las decisiones orientadas a fortalecerla deben poder discutirse desde perspectivas fiscales, territoriales, sociales y de desarrollo, además de la perspectiva militar.

En este sentido, el documento *Recuperar la ventaja: una agenda para fortalecer las capacidades militares en Colombia* frente a la nueva violencia organizada y contribuir a recuperar el control territorial, constituye un aporte de la Fundación Ideas para la Paz al debate sobre el fortalecimiento de las capacidades militares en Colombia. A partir del análisis de las condiciones actuales de seguridad, se identifican las principales brechas que limitan la capacidad del Estado para producir efectos sostenidos en los territorios y se formulan recomendaciones de política pública orientadas a fortalecer las funciones estratégicas de la planeación de capacidades del sector defensa. Su principal contribución consiste en proponer una perspectiva de largo plazo que conecte las decisiones sobre el entorno de seguridad, los efectos territoriales esperados, el desarrollo y sostenimiento de capacidades, la asignación de recursos y la gestión del personal.

10 recomendaciones para el Gobierno nacional: Pasar de una gerencia de seguridad que reacciona ante las coyunturas a una que planea capacidades de forma permanente.

1. Evaluar periódicamente cómo están cambiando las condiciones de seguridad. Durante el primer año de gobierno, el Ministerio de Defensa debería institucionalizar una evaluación bienal del entorno de seguridad que traduzca los cambios territoriales, organizacionales y tecnológicos en brechas concretas de capacidades.
2. Conectar las prioridades militares con las decisiones fiscales. El Ministerio de Defensa, el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación deberían establecer una función permanente de articulación que traduzca las brechas identificadas en prioridades de inversión, costos, fuentes de financiación y horizontes de ejecución, de manera que estas decisiones orienten la formulación del presupuesto y la programación de recursos de mediano plazo.
3. Definir cuánto cuesta sostener el nivel mínimo de operación. Durante los primeros seis meses, el Ministerio de Defensa debería definir el nivel mínimo de operación que debe mantenerse en las capacidades prioritarias mediante indicadores verificables, como horas de vuelo para las capacidades aéreas, días de navegación para las navales y fluviales, y niveles de disponibilidad para las capacidades terrestres, y así establecer los recursos necesarios para financiarlo. Ese piso de sostenimiento debería asegurarse antes de comprometer nuevas adquisiciones.
4. Asegurar la financiación de la modernización más allá de un periodo de Gobierno. El Gobierno nacional debería asegurar un horizonte de financiación de largo plazo para modernizar las capacidades prioritarias, de manera que las decisiones de inversión puedan programarse más allá de un periodo de gobierno. Toda nueva adquisición debería incorporar, desde su aprobación, los recursos necesarios para su operación, sostenimiento, renovación o reemplazo durante el ciclo de vida de la capacidad.
5. Recuperar primero las capacidades que todavía pueden producir efectos. Durante los primeros seis meses, el Ministerio de Defensa debería adoptar un plan de alistamiento que establezca la disponibilidad real de las capacidades prioritarias y defina cuáles deben recuperarse primero según su pertinencia frente a las condiciones actuales de seguridad, su urgencia, versatilidad y contribución a los efectos que el Estado busca producir en los territorios.
6. Anticipar las capacidades que el país no puede permitirse perder. El Ministerio de Defensa debería planear la renovación de las capacidades críticas con un horizonte de al menos 10 años. La movilidad y el ata-

que aéreo, el control fluvial, la vigilancia y el reconocimiento y el control del litoral requieren decisiones anticipadas que eviten la pérdida de capacidades cuya recuperación posterior sería difícil y costosa.

7. Hacer de la adaptación tecnológica un requisito permanente. Toda nueva inversión en capacidades debería incorporar, cuando sea pertinente, criterios de interoperabilidad, mando y control, comunicaciones, guerra electrónica, ciberdefensa, gobernanza de datos e inteligencia artificial. Estas capacidades y tecnologías deberían actualizarse durante todo su ciclo de vida
8. Concentrar capacidades en territorios y resultados prioritarios. El Ministerio de Defensa debería concentrar los recursos disponibles en un número limitado de territorios y sostenerlos durante el tiempo necesario para producir resultados verificables en la protección de la población, la reducción de la capacidad de reposición y expansión de las organizaciones armadas, la afectación de las economías ilegales y el fortalecimiento de la presencia estatal. Cada decisión de priorización territorial debería definir desde su aprobación los resultados esperados, las condiciones que justifican la permanencia de las capacidades y los criterios para la transferencia progresiva de responsabilidades a otras instituciones.
9. Reorientar la inteligencia hacia los sistemas de reproducción de las organizaciones armadas. La financiación, el reclutamiento, la logística, las redes de apoyo y los corredores que permiten la reposición y expansión de las organizaciones armadas deberían convertirse en requerimientos permanentes de inteligencia. El Ministerio de Defensa debería establecer protocolos de intercambio y articulación con la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Unidad de Información y Análisis Financiero para que la información producida contribuya a las investigaciones, las actuaciones judiciales y la identificación y afectación de las estructuras financieras que sostienen a estas organizaciones.
10. Planear el personal con una perspectiva de ciclo de vida. Las decisiones de incorporación deberían evaluarse con proyecciones de largo plazo sobre las necesidades de formación, carrera, permanencia y retiro que generan. El Ministerio de Defensa debería desarrollar trayectorias técnicas que permitan conservar especialistas sin que la promoción hacia cargos de mando sea la única alternativa para desarrollarse y permanecer en la institución, y establecer mecanismos de transición laboral que aprovechen las competencias adquiridas durante el servicio.

Referencias

Cajiao, A., Arias, G., y Tobo, P. (2026). 27.000 combatientes y récord en disputas: El deterioro de la seguridad marca el inicio de 2026. Fundación Ideas para la Paz.

Ejército Nacional de Colombia. (2026). Informe de empalme de transición de gobierno. Temas prioritarios técnicos.

Flórez, J., Cajiao, A., Tobo, P., López, N., y Cuesta, I. (2026). Violencia fragmentada: Seis desafíos de seguridad que enfrentará el próximo Gobierno. Fundación Ideas para la Paz.

Fundación Ideas para la Paz (2025). La anatomía del Clan del Golfo: entre el fortalecimiento y la negociación de paz en Catar. ¿La última oportunidad de la paz total?. Analisis de coyuntura.

Ministerio de Defensa Nacional. (2026, 16 de marzo). Respuesta a solicitud de información DP N.º 390 de 2025, “*Seguimiento a la evolución del escenario de seguridad interno, y de las medidas estatales y gubernamentales encaminadas a superar la violencia*” (Oficio N.º RS20260316060825).

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2025a). Cámara aprueba Presupuesto General de la Nación 2026 y da paso a

la recta final en el Senado. <https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-nación-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2025b). Series presupuestales históricas del sector defensa, 1990-2025. Sistema Integrado de Información Financiera.

Tamayo Villamizar, M. A. (2025). Análisis estadístico-actuarial de la información histórica del régimen exceptuado de las Fuerzas Militares de Colombia [Trabajo final de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Universidad Nacional de Colombia.



FUNDACIÓN **IDEAS PARA LA PAZ**

Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Calle 100 No. 8A – 55 Torre C. Of. 207
(+57) 316 472 9985
Bogotá, Colombia

www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org